

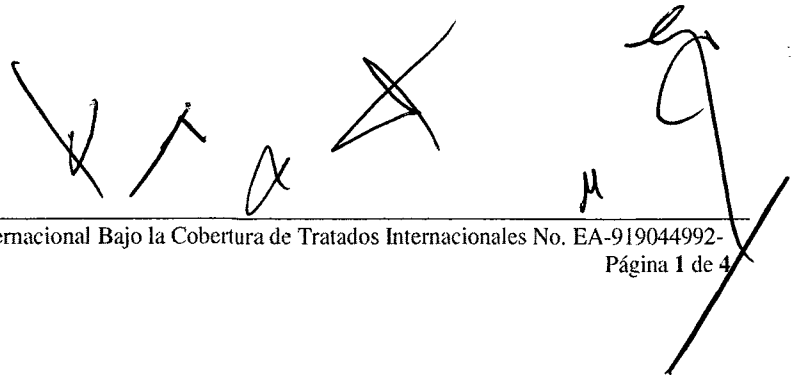
ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO
DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES No. EA-919044992-I30-2014

“MATERIAL DE CURACIÓN (DENTAL) PARA DIFERENTES UNIDADES”

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 10:15 horas del día 16 de Mayo del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. EA-919044992-I30-2014** referente al **Suministro de Material de Curación (Dental) para Diferentes Unidades**, estando presente el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los Miembros del Comité con Voz y Voto, Miembro del Comité con Voz e Invitados Permanentes y del Área Usuaría, siendo estos los siguientes, **Miembros del Comité con Voz y Voto:** El Lic. César Noé Rodríguez García, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; el Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembro del comité con Voz:** La M.A.E. María Elena Aviléz Pineda, Representante de La Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado; **Invitados Permanentes:** el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Depto. de Adquisiciones de este Organismo, la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, representante de la Dirección de Contraloría Interna de este Organismo y el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Coordinador de Licitaciones de este Organismo; cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en los Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el Artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, resulta la siguiente adjudicación:



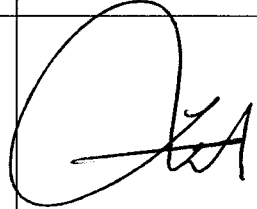
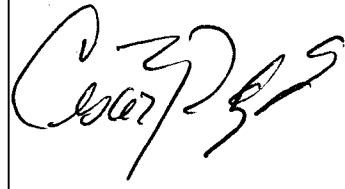
A la compañía Promovago, S. A. de C. V., se le asigna lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
1	MATERIAL DE CURACIÓN PARA DIFERENTES UNIDADES	1 PAQUETE	\$5,422,507.83
		Sub Total	\$5,422,507.83
		I.V.A.	\$867,601.25
		Total	\$6,290,109.08

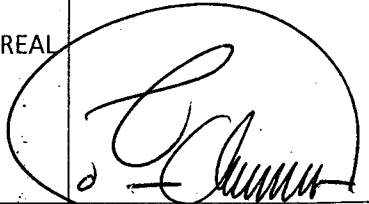
La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por el Lic. Carlos Alejandro Ramírez Torres Representante del Área Usuaría del Centro de Especialidades Dentales.

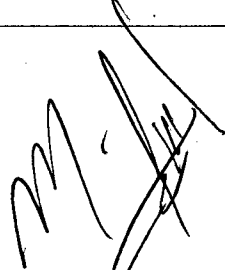
Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es de 10 días hábiles posteriores a la resolución de adjudicación y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 11:15 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

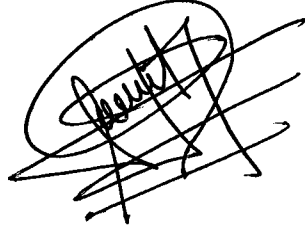
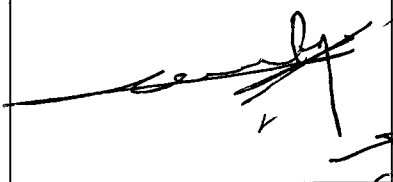
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	



(Handwritten marks and signatures at the bottom of the page)

<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES</p>	
---	--	---

<p>MIEMBRO DEL COMITÉ CON VOZ</p>		
<p>REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</p>	<p>M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA</p>	

DEJANDO SALVAGUARDAR LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

<p>INVITADOS PERMANENTES</p>		
	<p>NOMBRE</p>	<p>FIRMA</p>
<p>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO</p>	
<p>JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES</p>	<p>LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA</p>	

REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	

A

M

R

g

a

✓